Junio de 2022

NOTA DE PRENSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: "APOYAREMOS LA CONVERSIÓN DE PLAZAS EVENTUALES A PLAZAS ORGÁNICAS"

El presidente de la Comisión de Educación Juventud y Deporte se sumará a la propuesta de "Ley que establece la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas en las instancias de gestión educativa descentralizada del sector educación".

"Estas plazas siendo eventuales tienen la garantía de tener presupuesto, pues anualmente se otorga un fondo. Lo que la norma plantea, y de la cual estamos a favor, y que además apoyaremos en el pleno, es su formalización a través de un nombramiento o una reasignación. Así no se necesita ningún requerimiento económico adicional más que darle un cambio de denominación de eventuales a plazas orgánicas, que en realidad es un tema formal", dijo el presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Esdras Medina Minaya.

Cabe señalar que la Comisión de Educación Juventud y Deporte aprobó en la Décima quinta sesión extraordinaria y sexta sesión descentralizada, desarrollada en la región de Ica, requerir a la Comisión de Presupuesto realizar la transferencia de la mencionada norma a su cargo, al ser un tema relacionado al sector educación, y no requerir ninguna evaluación económica al tener un presupuesto establecido.

Sin embargo, la Comisión de Presupuesto, hoy 6 de mayo, aprobó el predictamen del proyecto de conversión de plazas, proyecto n .° 2168, de esta manera pasará a ser debatido en el Congreso de la República.

En la actualidad existen 51395 plazas en distintos cargos, tanto en sedes administrativas como en Ugels de todo el país. De esa cifra un total de 45 mil se brinda al servicio educativo.

De acuerdo al Lic. Esdras Medina Minaya la propuesta de norma beneficiará, de forma colateral, al estudiante, pues los docentes podrán laborar, planificar y establecer un buen inicio del año escolar desde antes del 1 de marzo. En la actualidad los profesores que son contratados tienen un tiempo de labor del 1 de marzo a diciembre del año en curso.

"Un concurso de nombramiento significará la permanencia del docente y ya no habrá espera de parte de los estudiantes al momento del inicio de labores anuales", dijo el presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Esdras Medina Minaya.

ERMM/grtt

Oficina de Comunicación de la Comisión

de Educación, Juventud y Deporte

Mantente al día con la información de la CEJD

siguiendo la página oficial de Facebook:

SCAN ME

Fotos del presidente de la CEJD,
Esdras Medina Minaya

¡Escanéame!

¡Escanéame!

ERMM/grtt